



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1136

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 35/2024 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE APLICACIONES", ID N.º 454853. -----

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 35/2024 "Renovación de Suscripción de Licencias de Monitoreo de Aplicaciones", ID N.º 454853, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 43 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó el llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 35/2024 "Renovación de Suscripción de Licencias de Monitoreo de Aplicaciones", ID N.º 454853, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobre, ha presentado oferta la firma: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 43 de fecha 20 de noviembre de 2024, de conformidad al Art. 55 de la Ley N.º 7021/22, el Art. 75, Inc. 2) del Decreto Reglamentario N.º 2264/24 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, CDP N.º 192/2024 emitido por un monto de Gs. 153.278.334 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro), que afecta al Objeto del Gasto: 253 – Derechos de Bienes Intangibles, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio;

Que, la validez de la contratación en cuanto a los compromisos exigidos del Ejercicio Fiscal 2025 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. La no aprobación será causal de rescisión del contrato no imputable al Ministerio de Industria y Comercio;

Que, el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación ... "La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución";

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del ministerio, titular administrativo, responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto N.º 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio" – Ley N.º 904/63 y se deroga el Decreto N.º 902/73".



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1136

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 35/2024 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE APLICACIONES", ID N.º 454853. -----

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 35/2024 "Renovación de Suscripción de Licencias de Monitoreo de Aplicaciones", ID N° 454853, los ítems 1 y 2 a la firma DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto., por un monto total de Gs. 320.000.000 (guaraníes trescientos veinte millones), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Renovación de 10 (Diez) Licencias IBM Observability with Instana Application Performance Monitoring SaaS Managed Virtual Server	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: USA	Gs. 80.000.000	Gs. 80.000.000
2	Ampliación de 30 (treinta) Licencias IBM Observability with Instana Application Performance Monitoring SaaS Managed Virtual Server	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: IBM fabricante: IBM procedencia: USA	Gs. 240.000.000	Gs. 240.000.000
Monto Total Adjudicado						Gs. 320.000.000

Artículo 2º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación - VUE.



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1136

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 35/2024 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE APLICACIONES", ID N.º 454853. -----

- 3 -

- Artículo 4º.** Designar como encargado de administrar el contrato al Señor Celso Alejandro Bareiro, Director General de la Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación - VUE, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los bienes y/o servicios.
- Artículo 5º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del Administrador del Contrato.
- Artículo 6º.** Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Objeto del Gasto: 253 – Derechos de Bienes Intangibles, Fuente de Financiamiento: 30 "Recursos Institucionales", del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio, Ejercicio Fiscal 2024.
- Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Francisco Javier Giménez
Ministro